



## THE EDELSTAM PRIZE

### **Directrices para presentar nominaciones para el Premio Edelstam**

#### **El Premio Edelstam**

El Premio Edelstam, con sede en Suecia, tiene carácter internacional y contempla un premio monetario. Es otorgado por la Fundación Harald Edelstam, en reconocimiento a la labor excepcional y el coraje en la defensa de los Derechos Humanos.

El premio se otorgará cada dos años y el próximo premio será entregado el 15 de noviembre de 2016, en una ceremonia en Estocolmo, Suecia.

El comité de nominaciones, presidido por Sra. Lise Bergh, se encargará de estudiar las nominaciones para el premio. Las recomendaciones serán luego enviadas al jurado, el cual es presidido por Caroline Edelstam, presidenta de la Fundación Harald Edelstam.

#### **Los laureados del Premio Edelstam**

El laureado del Premio Edelstam puede ser una persona privada o que se desempeña profesionalmente para un gobierno u organizaciones nacionales e internacionales. El laureado deberá ser una persona quien ha actuado según el espíritu de Harald Edelstam, en un país o países donde los derechos humanos han sido violados según la ley internacional.

Los laureados deberán haber demostrado gran capacidad para analizar rápidamente una situación compleja, encontrando alternativas, incluso de una manera no convencional y creativa, para defender en la práctica los derechos humanos. Más aún, su actuar en esta situación difícil, debe haber sido decisivo para personas en estado de vulnerabilidad, o debe directamente haberles salvado la vida. El coraje es un parámetro clave en la selección de un candidato ganador.

Según los estatutos de la Fundación Harald Edelstam, los ganadores del Premio Edelstam deben ser personas privadas, o que se desempeñan profesionalmente para un gobierno u organizaciones nacionales e internacionales, quienes en sus acciones han cumplido uno o varios de los siguientes criterios:

- *haber actuado siguiendo el espíritu de Harald Edelstam en un país o países donde se hayan cometido violaciones de los derechos humanos por un régimen o por otro poder autocrático fuerte.*
- *haber demostrado una gran capacidad para analizar rápidamente una situación compleja encontrando alternativas, incluso de una manera no convencional y creativa, para defender en la práctica los derechos huma os*

- *haber actuado en una situación, difícil o tumultuosa, de una forma decisiva para muchas personas desprotegidas o, directamente, haber salvado la vida de personas.*
- *haber demostrado con sus actos gran valor cívico, actuando concretamente, atreviéndose a ir contra corriente y demostrando que incluso en los momentos más difíciles es posible contribuir a la defensa de los derechos humanos.*
- *haber actuado con gran competencia, tenacidad y astucia, teniendo el coraje de no ceder ante trabas formales o amenazas.*

El laureado puede vivir en cualquier parte del mundo.

El premio no puede ser otorgado póstumo, salvo en aquellos casos en los que la persona galardonada se encontraba con vida al momento de anunciarse el premio.

### **Información básica para la nominación**

Las siguientes directrices son válidas para todas las nominaciones de candidatos al Premio Edelstam del año 2016. Para ser considerado candidato al premio, es necesario haber sido nominado por escrito. Una aplicación personal no será tomada en cuenta.

La información debe ser concisa, clara, y preferiblemente no exceder las cinco páginas. El documento de nominación debe indicar claramente el nombre del candidato, y si él/ella representa una organización. De ser éste el caso, también se debe indicar claramente el nombre de la misma.

Las nominaciones para el Premio Edelstam deberán ser redactadas preferiblemente en inglés, y enviadas antes del 30 de mayo de 2016, a [nomination@edelstamprize.org](mailto:nomination@edelstamprize.org) o por correo postal a nuestra oficina:

Fundación Harald Edelstam  
BOX 24 019  
SE-104 50 STOCKHOLM  
SUECIA

El proceso de la información será facilitado si tu nominación está numerada según las preguntas que se encuentran abajo.

Cualquier persona, excepto miembros del Jurado del Premio Edelstam y personal administrativo, pueden sugerir un candidato, llenando el formulario que se encuentra más abajo. Sin embargo, no está permitido proponerse a sí mismo, a parientes cercanos o a las organizaciones a las cuales el proponente pertenece. La Fundación Harald Edelstam se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, que obviamente sean apropiadas.

Asimismo, el jurado podrá mantener un candidato en consideración para el siguiente período de nominaciones, si éste no resulta ganador el año en el que fue nominado originalmente.

Las nominaciones al premio son un proceso abierto. Sin embargo, el hecho de ser nominado no es indicador de la idoneidad del candidato ni de la probabilidad de que sea el seleccionado final. Por este motivo, y para evitar confusiones con los ya laureados del premio, es de suma importancia que las nominaciones no se publiquen ni se hagan públicas. No respetar esta regla podría significar la descalificación de un candidato.

# Formulario para nominación

## 1. Detalles de contacto

Información auténtica, que incluya el nombre del candidato, edad, dirección completa, correo electrónico, teléfono y fax, y otra información relevante. Si es posible, incluir una fotografía.

## 2. Motivación

Un breve texto explicando los motivos de la nominación, y las razones que califican al candidato para postular al Premio Edelstam. Debe incluir la descripción de las acciones, operaciones, así como el resultado de las intervenciones por la persona/organización, que justifican su postulación al premio.

## 3. Formación académica, experiencia profesional y otras actividades de interés

Una breve descripción del nivel académico del candidato, experiencia profesional y otras actividades de interés.

## 4. Referencias e información de contacto

Referencias e información de contacto de aquellas personas y organizaciones que puedan verificar los antecedentes de postulación entregados, y que eventualmente puedan acompañar el proceso y la planificación de la ceremonia del premio, junto al laureado.

## 5. Fuentes para investigación

Referencias de artículos y material publicado que entreguen información sobre el candidato y su labor.

## 6. Descripción del proceso de nominación

Una breve declaración del procedimiento mediante el cual el proponente, sea éste persona natural o una organización, ha llegado a la nominación de su candidato.

## 7. Información sobre el proponente de un candidato

Detalles de contacto –dirección completa, correo electrónico, teléfono, fax– de la persona u organización que están proponiendo un candidato. Indicar la naturaleza de la relación con el candidato, así como la duración de ésta, mencionando vínculos profesionales, financieros o políticos, si los hay.

Para adquirir mayor información, por favor contactar:

Presidenta de la Comité de nominaciones, Sra. Lise Bergh.

Correo Electrónico: [lise.bergh@edelstamprize.org](mailto:lise.bergh@edelstamprize.org)

Las nominaciones para el Premio Edelstam deben ser preferiblemente redactadas en inglés y ser enviadas a más tardar el 30 de mayo 2016, por escrito a [nomination@edelstamprize.org](mailto:nomination@edelstamprize.org) o por correo postal a nuestra oficina:

Fundación Harald Edelstam  
BOX 24 019  
SE-104 50 STOCKHOLM  
SUECIA

[www.edelstamprize.org](http://www.edelstamprize.org)

